



REGLAMENTO IX CONCURSO INTERNACIONAL DE TRÍOS - 2023

INFORMACIÓN GENERAL

1. PRESENTACIÓN: El Concurso Internacional de Tríos de Juan de Pasto 2023, es el escenario donde los artistas locales, nacionales e internacionales muestran el esfuerzo, dedicación, disciplina, virtuosismo y talento con su quehacer del arte sonoro que es la música. Es un evento que busca promover, difundir, cultivar y apoyar la música, compositores y agrupaciones de tríos de la ciudad de Pasto, dando visibilidad al trabajo creativo e interpretativo de la Música de Tríos y fortaleciendo la identidad como ciudad creativa de Colombia. Además es un espacio de entretenimiento y esparcimiento, donde la ciudadanía puede compartir y recordar con sus seres especiales experiencias o vivencias en el marco de la celebración del Onomástico de Pasto.

2. OBJETIVO: Promover, difundir, cultivar y apoyar la música, compositores y agrupaciones de tríos en el IX evento Concurso Internacional de Tríos de Pasto.

DESARROLLADO POR: Alcaldía de Pasto - Secretaría de Cultura.

LUGAR: Plaza de Nariño.

FECHA DE ELIMINATORIAS: 22 y 23 de junio de 2023

FECHA DE FINAL: 24 de junio de 2023.

DURACIÓN: 3 días.

3. REQUISITOS

Dentro de los requisitos se encuentran una serie de ítems que es importante tener en cuenta para la participación en el IX Concurso Internacional de Tríos de Pasto 2023.

Número de artistas: En todas las categorías el trío deberá estar compuesto por tres artistas que deben relacionarse en el formulario de inscripción, quienes siempre estarán en el escenario durante los días de presentación.

Edad de los concursantes: Todos los participantes deberán ser mayores de edad y anexarán la fotocopia de cedula de ciudadanía en los requisitos de inscripción. En la categoría "Maestros" ver condiciones de participación.

Inhabilidades: No podrán ser integrantes de tríos participantes en el concurso los miembros del jurado, la junta organizadora o sus familiares hasta el cuarto (4º) grado de consanguinidad o segundo grado por afinidad.

Repertorio: El trío aspirante inscribirá diez (10) temas u obras musicales, con duración máxima de cinco (5) minutos cada una. El jurado determinará los temas a interpretar de acuerdo a la fase.

Apertura de categorías: Para poder abrir una categoría en el concurso, se debe contar con mínimo cinco (5) tríos inscritos de lo contrario se cancelará dicha categoría.

Cumplimiento de horario: Todos los integrantes del trío concursante deberán estar presentes en el lugar de la presentación, al menos con una hora de anticipación a su intervención, según la programación publicada para cada día.



Consumo de sustancias: Ninguno de sus integrantes podrá participar bajo el efecto de sustancias alucinógenas o del alcohol, so pena de la descalificación inmediata del Trío del cual haga parte el o los integrantes que realicen dichas conductas. La junta organizadora tomará las medidas necesarias para garantizar lo aquí estipulado.

4. INSCRIPCIONES

Cada trío aspirante diligenciará el formulario de inscripción, que hace parte integral de las bases del Concurso, siguiendo las instrucciones que se publican en la página web de la Alcaldía Municipal de Pasto www.pasto.gov.co, "INSCRIPCIONES CONCURSO INTERNACIONAL DE TRIOS ONOMÁSTICO SAN JUAN DE PASTO".

Este formulario debidamente diligenciado y los soportes que allí se relacionen es requisito ineludible para ser admitido al concurso.

Debe presentarse en la Secretaría de Cultura de Pasto lo siguiente:

- Formato de inscripción diligenciado. Código formato gca-028.
- La reseña del trío, no debe exceder una página y deben anexarse cuatro copias de la misma.
- Una fotografía artística del trío.
- Formato de repertorio firmado con reseña y fotografía, los cuales se deben entregar en físico y digital (memoria USB). Código de formato gca-029.

5. CRONOGRAMA

- a) **Inscripciones:** Desde la publicación de este documento hasta el miércoles 14 de junio de 2023 a las 5:00:00 p.m. Las inscripciones se realizan en la Secretaría de Cultura de Pasto (Calle 19 N° 42-60 Centro Cultural Pandiaco).
- b) **Publicación lista de admitidos:** la lista de admitidos al IX Concurso Internacional de Tríos, se publicará el viernes 16 de junio de 2023 en la Página Facebook *Secretaría de Cultura Pasto*.
- c) **Eliminatorias:** 22 y 23 de junio de 2023 en la plaza de Nariño. **Nota:** El sorteo de la presentación en tarima se realizará el día de la eliminatoria de cada categoría a las 3:00pm. Lugar: carpa camerino tríos. El horario de prueba de sonido se informará oportunamente según la cantidad de inscritos y tipo de categoría.
- d) **Final:** 24 de junio de 2023 en la plaza de Nariño.
- e) **Publicación de ganadores:** 24 de junio de 2023 anuncio público en la plaza de Nariño.

6. DESARROLLO DEL CONCURSO

Audición pre-clasificatoria: Se llama así a la audición previa a la etapa eliminatoria. Se adelantará ante el comité organizador, en un sitio privado y con el objeto de preseleccionar los tríos que participaran ante el público en la programación del concurso. Este proceso será optativo y discrecional por parte de la Junta organizadora y se realizará sólo en caso de que el número de agrupaciones inscritas, supere el máximo requerido (20 tríos) por categoría.

Eliminatorias: Un representante de la Junta organizadora llevará a cabo el sorteo de las presentaciones con los representantes de cada uno de los tríos de las categorías a presentarse, quienes interpretarán tres (3) piezas cada grupo, la primera canción se utilizará para prueba de sonido y ajustes técnicos y no tendrá calificación, las dos siguientes las escoge el jurado calificador. Las eliminatorias se celebrarán en público en la Plaza de Nariño del Municipio de Pasto los días jueves 22 y viernes 23 de junio de 2023.

Nota: Una vez finalizadas las eliminatorias de cada categoría, el jurado anunciará públicamente los tríos seleccionados para participar en la etapa final del concurso.



Final: Se llevará a cabo el 24 de junio de 2023, en la Plaza de Nariño. En este espacio, tres finalistas seleccionados de cada categoría se presentarán ante el público considerando que el jurado del concurso es quien determinará el orden de los ganadores por cada categoría. Presentaran 3 piezas cada grupo, la primera canción se utilizará para prueba de sonido y/o ajustes técnicos y no tendrá calificación, las dos siguientes canciones las escoge el jurado calificador.

Junta organizadora: Estará integrado por tres funcionarios de la Secretaría de Cultura de la Alcaldía Municipal de Pasto delegados para tal efecto por el Alcalde.

La Junta tiene la labor de adelantar la organización y llevar la dirección del concurso. Estará presidido por el(la) Secretario(a) de Cultura Municipal o quien haga sus veces.

Jurado del concurso: Estará integrado por 3 personas profesionales en música, de reconocida idoneidad y trayectoria en el área musical, 2 locales y uno nacional.

El jurado tiene la misión de calificar a los concursantes y escoger los ganadores. El jurado deberá aplicar los formatos. No se podrá presentar un empate entre los tríos concursantes por parte del jurado. Para la calificación, los jurados tendrán en cuenta la coherencia entre el contenido, la forma y el contexto de las obras interpretadas y los instrumentos utilizados. El veredicto del jurado es inapelable.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración se hará por comparación directa entre participantes, por evaluación de su trabajo desde cada categoría y su presencia escénica. De todas maneras, existen criterios generales que son aplicables a todos los concursantes y obligatorios a tener en cuenta por el jurado según formato, código gca-030, y son los siguientes:

Aspectos técnicos musicales: Se entiende por vocalización, fraseo, estilo, equilibrio sonoro.

Calidad interpretativa: Se entiende al ritmo y afinación de los intérpretes

Aporte creativo: Manejo armónico de las voces e instrumentos, originalidad en los arreglos, dinámica de la obra, presentación personal.

Descalificación: La no observación de uno o más requisitos estipulados en la presente convocatoria por parte de los concursantes, y la inscripción de un artista en dos o más tríos darán lugar a descalificar al trío.

7. PROCLAMACIÓN DE GANADORES Y PREMIACIÓN

Gala de premiación: Se realizará el día 24 de junio de 2023 en la Plaza de Nariño, donde se entregarán los certificados por categorías a los tríos ganadores. El premio en efectivo se entregará dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la certificación como ganador.

CATEGORIAS	PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Profesional	\$ 8.000.000	\$ 7.000.000	\$ 4.000.000
Abierta	\$ 4.500.000	\$ 3.500.000	\$ 2.500.000
Alternativa	\$ 4.000.000	\$ 2.500.000	\$ 1.500.000
Maestros	\$ 4.000.000	\$ 2.500.000	\$ 1.500.000



Mención de honor: Se hará el día 24 de junio de 2023 en la Plaza de Nariño, donde se entregarán los certificados por categorías a los tríos que no logren los tres primeros puestos. La Mención de Honor en efectivo se entregará dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la certificación.

CATEGORIA	MENCIÓN DE HONOR	CANTIDAD
Profesional	\$ 450.000	5
Abierta	\$ 450.000	5
Alternativa	\$ 450.000	2
Maestros	\$ 450.000	2

Nota: Se otorgará Mención de Honor a los participantes con los mayores puntajes y que no sean admitidos a la fase final del concurso, para esta mención es necesario verificar el formato de evaluación que entrega el jurado calificador. Son 14 Menciones de Honor que se otorgan en el concurso. En caso de que alguna categoría no cumpla con la cantidad de participantes suficiente para la Mención de Honor, esta será reasignada a la categoría con mayor número de participantes.

Trío ganador invitado: Son los artistas de agrupaciones de tríos de las dos categorías profesional y que fueron ganadores en la última versión VIII del Concurso Internacional de Tríos Pasto 2022.

TRÍOS GANADORES INVITADOS 2022	
Trío ganador invitado categoría profesional	\$ 1.500.000
Trío ganador invitado categoría abierta	\$ 1.500.000

Valor total 12 Premios, 14 Menciones de Honor y 2 presentaciones: \$54'800.000.

Resolución de imprevistos: La Junta Organizadora está ampliamente facultada para resolver cualquier situación que se presente en el concurso y que no esté expresamente contemplada en estas bases, así como para resolver cualquier reclamación presentada por los concursantes, las cuales se resolverán a través de actos administrativos motivados que no admiten recursos.

8. DEFINICIÓN DE PARTICIPANTES

Autor: Se entiende por autor a quien escribe la letra de una obra.

Compositor: Se entiende por compositor a quien crea la música de una obra.

Aspirante: Trío que se inscribe en el Concurso.

Concursante: Trío que ha sido admitido al concurso.

Finalista: Aquel trío concursante que clasifique a la final del concurso.

9. CATEGORIAS



El Concurso contempla cuatro categorías:

Categoría Profesional: Podrán participar los tríos que acrediten estar conformados como tal, con una antigüedad superior a cinco (5) años antes de la inscripción al concurso, teniendo en cuenta que pueden haber cambio de sus integrantes y no en su razón social y debe el trío haber realizado producciones discográficas en ese lapso.

Categoría Abierta: En esta categoría podrán inscribirse los tríos que acrediten una antigüedad de conformación no inferior a tres (3) meses. En esta categoría el comité organizador se reserva el derecho de hacer una audición previa a la presentación ante el público, de carácter privado y que será clasificatoria.

Categoría Alternativa: En esta categoría podrán inscribirse los tríos conformados por artistas que interpreten instrumentos distintos a los tradicionales del formato trío, ejemplo: sintetizadores, batería, guitarra eléctrica, etc.

Categoría Maestros: En esta categoría podrán inscribirse los tríos conformados por artistas que posean una edad mayor a los 45 años y cuya conformación del trío no sea inferior a tres (3) meses.

Nota: La experiencia y tiempo mínimo de conformación en todas las categorías se acreditará a través contratos, producciones, afiches y demás documentos que permitan corroborar la trayectoria y tiempo de conformación del Trío inscrito.

10. DEFINICIONES Y PRECISIONES PARA EL CONCURSO

Música de Tríos: Se entiende como la música latinoamericana generalmente de contenido romántico; interpretada por tres voces y acompañados por instrumentos de cuerda y percusión menor.

Géneros musicales: Se aceptarán todos los géneros y ritmos musicales, sin embargo, los mismos deberán sujetarse al formato tradicional de trío.

Instrumentos: Está permitido el uso de instrumentos de cuerda y percusiones menores (maracas, bongo, güiro y cajón). Únicamente en la categoría alternativa existe plena libertad en la utilización de instrumentos musicales diferentes al formato tradicional, sin embargo, los mismos deberán sujetarse al formato tradicional de trío.

Es necesario y de obligatoriedad que los instrumentos sean ejecutados presencialmente por los concursantes, en ninguna categoría se aceptan pistas pregrabadas, ni la participación de fondos, ayudas externas, artistas o músicos adicionales.

Voces: En todas las categorías es imperativo que la interpretación de los temas en lo vocal, sea ejecutada por todos los integrantes de trío (a tres voces), so pena de descalificación. Sin perjuicio que dentro de los arreglos o propuesta musical se puedan ejecutar fragmentos solistas.

Temas: Cada trío inscribirá 10 temas para su participación. Los tríos preseleccionados presentarán tres temas, los cuales no se podrán repetir por parte de los concursantes preseleccionados.

Para el cambio de temas que se repitan, se respetará el orden de inscripción. El primer tema que interprete cada uno de los tríos preseleccionado no será evaluado por el jurado calificador.




PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE CULTURA

Mención de Honor: Se entiende como el reconocimiento al esfuerzo, la dedicación, disciplina y el talento de un concursante que tiene buena calificación y no alcanza los tres primeros lugares.

Tríos invitados: Son los ganadores participantes de la última versión del Concurso Internacional de Tríos de las dos categorías de la versión anterior con mayor participación: profesional y abierta para el 2022. Los tríos Invitados se presentan en tarima de acuerdo al programa y lineamientos del organizador del evento.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA			
	NOMBRE DEL FORMATO FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CONCURSO INTERNACIONAL DE TRÍOS – ONOMÁSTICO DE PASTO			
	FECHA 27-Sep-22	VERSIÓN 04	CODIGO GCA-F-028	PAGINA 1 de 1

FECHA: _____

CATEGORIA	PROFESIONAL		ABIERTA	
	MAESTROS		ALTERNATIVA	
NOMBRE DEL TRÍO				
CIUDAD			CONTACTO:	
CORREO ELETRONICO				

INTEGRANTES

	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR
1			
2			
3			

REPRESENTANTE LEGAL DEL TRIO		IDENTIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN:		TELÉFONO:	

REQUISITOS ANEXOS:

- Fotocopia de las cédulas ampliadas al 150% de cada uno de los integrantes.
- Reseña histórica del grupo que contenga información pertinente y máximo de una página tamaño carta (tres copias)
- Una fotografía artística actualizada del grupo

NOTA: Los requisitos anteriores deben anexarse en digital al igual que el formato de repertorio del grupo.


Los aspirantes al concurso autorizamos al comité organizador para que el registro fílmico, fotográfico o auditivo de todas las presentaciones como concursantes, sean incluidas en discos compactos, videos o cualquier otro medio de difusión.
 Cedo los derechos de interpretación, ingresos y ejecución pública de dichas grabaciones a favor del comité organizador.
 Los abajo firmantes declaramos que como aspirantes, conocemos las bases y reglamento del presente concurso y en caso de ser admitidos acatamos en su totalidad lo aquí estipulado y reconocemos al comité organizador como máxima autoridad del concurso.

Integrante del Trío 1
C.C.

Integrante del trío 2
C.C.

Integrante trío 3
C.C.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la secretaria de cultura de la alcaldía de pasto para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de inscripción al presente evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por esta entidad relacionados con nuestras funciones sobre los servicios que prestamos y las publicaciones que elaboramos. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la Alcaldía de Pasto por infracción de ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	REPERTORIO PARA PRESENTACIONES DEL CONCURSANTE – CONCURSO TRIOS			
FECHA 27-Sep-22	VERSIÓN 03	CODIGO GCA-F-029	CONSECUTIVO 1 de 1	

- Las siguientes casillas deben diligenciarse en su totalidad
- En caso de audición clasificatoria este será el repertorio del cual se seleccionara las piezas a interpretar
- Anexar tres copias de este formato diligenciado

No.	TITULO DE LA OBRA	AUTOR	RITMO
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			